TRANSCATARAMA
Compañía de Transporte Pesados Catarama S.A
RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.G.10 0002409

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario Trigésimo Titular del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 16 de Octubre del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.10, el 13 de Abril del 2010 e inscrita el 21 de Abril del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta

Catarama, 18 de Octubre del 2011

Señor:
CESAR AURELIO MERA HUERTA.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la primera junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CATARAMA S.A.TRANSCATARAMA** reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de cinco años.
En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley del Estatuto Social.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para la cual ha sido asignado,

Atentamente,

Luis Alberto Lombardo del Rosario
Secretario

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CATARAMA S.A.TRANSCATARAMA.**

CESAR AURELIO MERA HUERTA.

C.I.1202201628

CERTIFICO: Que, hoy Jueves diez de Noviembre del año dos mil once, siendo las 10H20 a petición de parte interesada, procedo a inscribir el Nombramiento de Gerente General que antecede, a favor del señor CESAR AURELIO MERA HUERTA, quedando inscrito en el Registro Mercantil #06 a fojas 27 a 29, anotada en el Repertorio General bajo el #06.- La Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta.-

Ab. Rosalía López de G.
Registradora de la Propiedad
Mercantil del Cantón Urdane

Registro de La Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta Prov de Los Ríos